El venablo en el escaño

Posted on 1 de julio de 2003 by Aleix Vidal-Quadras

Cuando un experto en el uso del lenguaje, profesor de literatura, filólogo, escritor laureado o simplemente persona culta y de amplias y aprovechadas lecturas, escucha a nuestros políticos perorar desde la tribuna parlamentaria, explicarse en ruedas de prensa o arengar a sus fieles en los mítines, puede experimentar toda una gama de sensaciones que incluyen, naturalmente, la admiración, el arrobo o la adhesión calurosa, pero también el horror, el desconcierto, la sorpresa o la incredulidad. Recuerdo al respecto dos ejemplos, uno lejano en el tiempo y otro más reciente, que me causaron una imborrable impresión. El primero corresponde a un ilustre y célebre diputado, con merecida fama de buen orador, que en cierta ocasión calificó un determinado acontecimiento de «bastante histórico», y el segundo a una ministra, considerada justamente mujer muy trabajadora y harto voluntariosa, que refiriéndose a la ocupación por parte de un destacamento marroquí del islote de Perejil la describió, tras una larga y angustiada pausa que denotaba su búsqueda frenética del vocablo adecuado, como «este evento».

En su libro *El lenguaje político español,* Emilio Alejandro Núñez Cabezas y Susana Guerrero Salazar llevan a cabo un análisis exhaustivo, ameno y riguroso de la forma de hablar de miembros del Gobierno, parlamentarios, consejeros autonómicos, concejales y cargos públicos en general, poniendo de relieve regularidades enormemente ilustrativas y criticando los numerosos errores sintácticos y léxicos que plagan habitualmente su discurso. Sin embargo, los autores no se limitan a un estudio de los aspectos formales de la materia examinada, sino que se adentran con notable agudeza en las interesantes relaciones existentes entre la retórica, la semántica y el contenido conceptual y los objetivos del lenguaje de los políticos. En este torneo de los disparates en que a veces se convierte el uso de la lengua castellana por nuestros hombres públicos y nuestras mujeres temporalmente encargadas de responsabilidades municipales, regionales o nacionales, la obra que comentamos proporciona un riquísimo plantel de citas, algunas de ellas verdaderamente memorables. Dado que, en aras de la exactitud que debe poseer una investigación de este tipo, cada frase comentada viene acompañada del nombre de su utilizador, de la fecha en que fue pronunciada y de la fuente bibliográfica correspondiente, la lectura de este libro provocará más de un encendido rubor retrospectivo. Así, se supone que el titular de la cartera de Industria que, queriendo referirse a la arbitrariedad de los poderes públicos, alertó a la Comisión competente del Congreso sobre el riesgo de «arbitrismo», el presidente de un partido catalán de izquierdas que dejó patidifuso al hemiciclo reclamando que nunca más se

produjera una «violabilidad universitaria» por parte de las fuerzas del orden, la jacarandosa ministra de Sanidad que se lamentaba de que algunas cuestiones se «volviesen a replantear» o el inspirado prohombre que solicitó la generosidad de la «mayoría minoritaria», extraerán considerable provecho de un repaso concienzudo de los quince capítulos del bien documentado y perfectamente estructurado trabajo objeto de este comentario.

Ante el interrogante de si el lenguaje de los políticos es una jerga, un lenguaje especializado o un lenguaje científico-técnico, Emilio Alejandro Núñez y Susana Guerrero concluyen que participa de todos ellos, dependiendo de las circunstancias y del destinatario. En efecto, puede suceder que un político, al dirigirse a sus pares o representantes de un sector determinado en una reunión restringida, procure ser más técnico y preciso, mientras que en un acto electoral, envuelto por una masa enfervorizada, se lance al empleo de términos coloquiales, coloristas y directos. Otra nota distintiva del habla que Amando de Miguel ha bautizado jocosamente como el «politiqués», acertadamente señala en el libro que reseñamos, es la frecuente utilización del eufemismo y de la polisemia, ya sea para rehuir pronunciamientos claros en relación con temas incómodos o de difícil justificación, o para encubrir intenciones poco confesables. Tal como se observa perspicazmente al tratar las formas de evasión, estos velos verbales que persiguen el disimulo de los propósitos o el enmascaramiento de las ideas abundan de manera extraordinaria en los pronunciamientos de los dirigentes nacionalistas catalanes y vascos, lo que proporciona una indicación más, añadir a los muchos datos que ya poseemos, de la nobleza de su causa.

En *El lenguaje político español* encontramos didácticamente descritas una serie de características del mismo que ayudan eficazmente a interpretar y valorar los mensajes que recibimos cuando se solicita nuestro voto, se denigra a los adversarios, se justifican promesas no cumplidas o se ensalzan logros alcanzados. En contraste con las virtudes recomendadas por Alfonso Ortega Carmona para el buen lenguaje político, a saber, el casticismo, la claridad, la conveniencia armónica y el dominio de los medios estilísticos, Emilio Alejandro Núñez y Susana Guerrero enumeran despiadadamente los vicios que lo infestan, entre los que destacan la repetición, sea la de conceptos o adjetivos por sinonimia o la paródica; el alargamiento de las expresiones mediante perífrasis, clichés telescópicos, prefijación o sufijación; la economía lingüística conseguida por lexicogénesis anormativa; el uso del lenguaje autorreferencial; la despersonalización ahuyentadora de responsabilidad o, al contrario, el abuso del «yo» autoglorificador, y, por último, la exageración polémica o agitativa.

Cada una de estas cuestiones es tratada en detalle a lo largo del libro, haciendo gala sus autores de una amplia erudición con oportunas referencias a trabajos de otros estudiosos del tema, cuyos puntos de vista no siempre son coincidentes entre sí o con los de Núñez y

Guerrero. Un elemento valioso a destacar en *El lenguaje político español* es el considerable volumen de material que se ha manejado para su redacción, lo que confiere a sus tesis la solidez que el método inductivo sólo proporciona cuando el número de casos particulares observados legitima la generalización. Además de los puntos mencionados, se incluyen capítulos muy sugerentes sobre el insulto, el sexismo, las palabras de moda, el reconocimiento de vocablos no aceptados anteriormente por la Real Academia, los coloquialismos procedentes de los toros o del deporte, las extravagancias, los extranjerismos y las redundancias.

Aunque en conjunto *El lenguaje político español* demuestra un alto grado de ecuanimidad y equilibrio en sus juicios, incorpora algunos reproches que denotan una severidad excesiva. El adjetivo «errático» no es utilizado incorrectamente como sinónimo de «erróneo» en el ejemplo citado en el libro, sino que es obvio que la intención del diputado que se refiere a la «trayectoria errática» de Radio Nacional es calificarla de zigzagueante, vacilante y carente de finalidad predeterminada. La recomendación de sustituir la palabra «recuento» por «cómputo de votos» tampoco parece demasiado feliz. Lo que hacen los interventores es contar papeletas y volverlas a contar, por lo que describir la atribución de sufragios a cada partido como «recuento» es bastante más apropiado que hacerlo mediante la locución «cómputo de votos», que suena algo pedante y campanudamente matemática. El rechazo de la expresión «convivencia plural» argumentando que la convivencia siempre es plural equivale a ignorar que, por desgracia, conocemos situaciones trágicas en las que fuerzas totalitarias imponen violentamente la uniformidad. Lo mismo puede afirmarse de la acusación de redundante al calificativo «especial» unido al sustantivo «atención». No se entienden demasiado los motivos gramaticales por los que alguien no pueda prestar «especial atención» a un fenómeno o a un suceso, si éste lo merece. Sin embargo, unas pocas excepciones no empañan el hecho innegable de que la casi totalidad de las recomendaciones y prescripciones de Emilio Alejandro Núñez y Susana Guerrero están plenamente fundamentadas.

En definitiva, *El lenguaje político español* es un libro de lectura obligada para sus involuntarios protagonistas, cuya incesante actividad comunicadora requiere a la luz de la experiencia acumulada desde la transición serias medidas de disciplina gramatical. Ojalá una nutrida hueste de políticos se sumerjan en estas páginas tan cuidadosamente elaboradas y la sociedad española vea pronto el día dichoso en que los «a nivel de», «desde», «gerenciar», «honesto», «puntual», «recepcionar» y otras lindezas descolocadas, inventadas, fuera de contexto o impropiamente aplicadas desaparezcan de nuestra esfera pública para mayor gloria de nuestro hermoso idioma y mejor preservación de nuestra salud mental. Fernando Lázaro Carreter ha mantenido durante largo tiempo tenso el arco de su indiscutible

magisterio para clavar centenares de certeros dardos en esquivos blancos periodísticos. Emilio Alejandro Núñez Cabezas y Susana Guerrero Salazar han hundido su venablo analítico en los salones de plenos dejando herida de muerte a tanta desordenada verborrea que provoca temblores en las paredes de esos martirizados templos de la democracia.

Autor: EMILIO ALEJANDRO NÚÑEZ CABEZAS, SUSANA GUERRERO SALAZAR

Edicion: Cátedra, Madrid

Paginas: 560 págs.

Precio: 16,25 €

Titulo: El lenguaje político español